

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días de diciembre de 2022.

**VISTO:** el expediente N° 52.427/22 STJ-SSA caratulado "Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 3 DJN s/ llamado a concurso", y

**CONSIDERANDO:**

I. Mediante Resolución STJ N° 41/2022 (fs. 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción cerró el pasado 14 de octubre del año en curso.


II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a todas aquellas personas que han presentado en tiempo oportuno sus solicitudes, conforme lo establecido en la convocatoria, y en los términos del "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

III. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 "a" del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de las veintisiete (27) personas inscriptas, a fin de habilitar el período de impugnación.

Asimismo, resulta procedente su publicación en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del Reglamento de Concursos para Funcionarios.


IV. Analizado el temario de examen obrante a fs. 134/136 propuesto por la titular del juzgado aludido, Dra. Cecilia Cataldo, corresponde aprobarlo y notificarlo a los/las concursantes.

V. A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento citado, se estima conveniente designar a los Dres. Ernesto Adrián Löffler y Andrés Leonelli, y a la Dra. Cecilia Cataldo, quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, conforme lo establecido por el "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).



**Dr. David Pachtman**  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

1



**JESSICA NAME**  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

VI. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

**LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVEN:**

1º) **TENER** como inscriptas para concursar por el cargo de Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte a las veintisiete (27) personas que integran la lista que, como **Anexo I**, forma parte de la presente, en los términos del “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).


2º) **PUBLICAR** el listado del Anexo I en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada STJ N° 15/11.

3º) **APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 134/136 por la Dra. Cecilia Cataldo, el que -como **Anexo II**- acompaña a la presente.


4º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Ernesto Adrián Löffler y Andrés Leonelli, y la Dra. Cecilia Cataldo, quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo los exámenes de oposición, conforme lo establecido en el Protocolo aludido.

5º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

  
**Dr. David Pachtman**  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
N° 193/2022



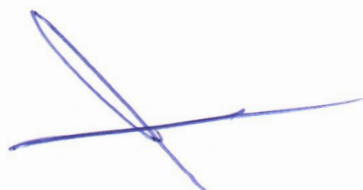
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

**Nómina de las veintisiete (27) personas inscriptas para concursar por el cargo de Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 3**

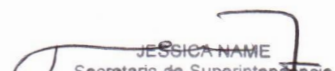
**Distrito Judicial Norte**

Expte. N° 52.427/22 STJ-SSA

- 1.- AGÜERO BRANCATI, Leonardo Daniel H. (DNI N° 28.325.510)
- 2.- ARMELLA, Orlando Osmar (DNI N° 33.611.713)
- 3.- BARRIONUEVO, José María (DNI N° 37.500.097)
- 4.- BRAIG, Bárbara Estefanía (DNI N° 32.545.350)
- 5.- BRAIN, Nadia (DNI N° 36.145.741)
- 6.- CARDOZO, Claudia Marcela (DNI N° 23.686.397)
- 7.- DE GERONIMI, María Isabel (DNI N° 29.042.640)
- 8.- DOMINGUEZ, José Pablo (DNI N° 30.384.387)
- 9.- ESQUIVEL SENA, Martín Esteban (DNI N° 28.201.112)
- 10.- FLORES, Francisco Alejandro (DNI N° 30.280.775)
- 11.- KNECHT, Lionel Emilio (DNI N° 25.965.371)
- 12.- LAPETINA, Iván Juliano (DNI N° 36.043.504)
- 13.- LASTRA, Diego Alejandro (DNI N° 26.883.165)
- 14.- LÓPEZ, Griselda Adriana (DNI N° 30.786.234)
- 15.- LÓPEZ, Nelly Tomasa (DNI N° 29.454.201)
- 16.- MANSILLA, Flavia Lorena (DNI N° 30.389.951)
- 17.- MELLAO, Néstor Hugo (DNI N° 29.692.020)
- 18.- MUNILLA, Fabiana Emilce (DNI N° 32.768.349)
- 19.- ORBISO ZAMPA, Ana Laura (DNI N° 36.004.377)
- 20.- ORTEGA, Gabriel Alejandro (DNI N° 30.566.294)
- 21.- PÉREZ, José Agustín (DNI N° 29.296.732)



**Dr. David Pachtman**  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia



**JESSICA NAME**  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

- 22.- ROMANO QUARANTA, Sergio Rodrigo (DNI N° 30.359.949)
- 23.- RUEDA MAZZOLA, Noelia Milagros (DNI N° 38.088.618)
- 24.- SANCHEZ MAS, Carlos Alejandro (DNI N° 29.911.602)
- 25.- TAPIA, Sabrina Alejandra (DNI N° 31.727.411)
- 26.- TITARELLI, Vanessa Soledad (DNI N° 35.775.966)
- 27.- ULLOA ALMONACID, María Florencia (DNI N° 36.708.931)



**Dr. David Pachtman**  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de  
Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 3 - Distrito Judicial Norte  
Expte. N° 52.427/22 STJ-SSA**

**TEMARIO**

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Códigos Procesales.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 3.- **Derecho Penal -Parte General-:** Teoría del delito: concepto, estructura y fundamento. Acción. Causas de exclusión. Tipicidad: clases de tipos penales. Relaciones: alternatividad, especialidad, consunción y subsidiaridad. Casos en el Código Penal. Circunstancias agravantes y atenuantes. Tipo objetivo: elementos. Causalidad natural e imputación objetiva, concepto, criterios de aplicación. Dolo: concepto, clases, efectos. Error de tipo. Antijuridicidad y causas de justificación. Delito imprudente. Criterios para la determinación de la imprudencia. Culpabilidad: concepto, estructura y elementos. Causas de exclusión. Error de prohibición. Consumación y tentativa. Distinción entre acto preparatorio y comienzo de ejecución, teorías. Dolo y tentativa. Autoría y participación. Participación en delitos especiales. Concurso de delitos. Penas. Condenación condicional. Reincidencia. Extinción de las acciones.
- 4.- **Derecho Penal -Parte Especial-:** Delitos contra las personas. Concepto de vida humana. Homicidio: simple, calificado, atenuado, culposo. Lesiones. Delitos contra la integridad sexual: abuso sexual simple, gravemente ultrajante, acceso carnal. Agravantes comunes. Corrupción y prostitución de menores. Grooming. Delitos contra la libertad: art. 142 bis del CP. Privación ilegal de la libertad: tipo básico y figuras agravadas. Severidades, vejaciones y apremios ilegales cometidos sobre detenidos. Tortura. Omisión de evitarla. Violación de domicilio. Sustracción de menores. Delitos contra la propiedad: hurto, robo, robos calificados, estafa y otras de-

fraudaciones, administración fraudulenta, usurpación, daño. Delitos contra la seguridad pública: incendio y otros estragos. Delitos contra la administración pública: atentado y resistencia a la autoridad, abuso de autoridad y violación de deberes de funcionario público, malversación de caudales públicos, peculado, enriquecimiento ilícito, falso testimonio, encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Delitos contra la fe pública: falsificación de documentos. Bienes jurídicos protegidos.

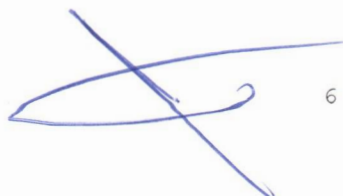
**5.- Derecho Procesal Penal:** El procedimiento penal de la Provincia. Garantías constitucionales. Partes: fiscal, querellante, imputado. El defensor. La víctima. Actos procesales: disposiciones generales; actos y resoluciones judiciales, términos, actas, nulidades. Denuncia. Actos de la policía. Aprehensión sin orden judicial. Detención. Disposiciones generales para la instrucción. Medios de prueba. Sistema acusatorio y régimen del Código Procesal Penal de la Provincia. Auto de procesamiento: concepto, supuestos, motivación. Prisión preventiva: concepto y supuestos, recursos. Excarcelación: procedencia, pautas objetivas y subjetivas, recursos. Interpretación en la jurisprudencia local y nacional. Mediación Penal (ley 804). Trámite ante la instrucción. Reparación integral (art. 59 inc. 6° C.P.). Fallo "Schoff, Claudio Gabriel Raúl s/Estafa y tentativa en concurso real —Pedido de extinción de la acción penal — s/Recurso de queja", Expte. N°717/2019 STJ-SP.

**6.- Perspectiva de Género:** Normas y jurisprudencia específicas en la materia.

**7.- Lenguaje claro.** Lectura fácil. Alcance y precisiones.

**8.- Política Institucional de Acceso a Justicia.**

**9.- Código Iberoamericano de Ética Judicial:** Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).



**Dr. David Pachtman**  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

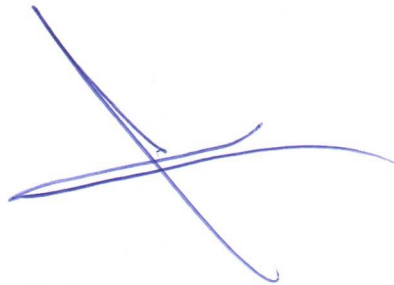
**Modalidad del examen:**

Contará de dos partes:

1.- Instancia escrita: El postulante deberá desarrollar un tema que se le asignará y resolver uno o varios casos prácticos.

A los fines de la realización del examen se autoriza el uso de doctrina, jurisprudencia y legislación.

2.- Instancia oral: La evaluación oral girará en torno a las motivaciones personales para concursar el cargo, preguntas vinculadas a la resolución del caso planteado y al temario de examen.



**Dr. David Pachtman**  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia



**JESSICA NAME**  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia